

La Exposición Regional de 1909

Zaragoza, 23 Noviembre.

Mis queridos amigos: aunque fechada en la Muy Heroica, esta carta es verdaderamente continuación de la anterior, ya que no tuve ocasión y tiempo de referir á ustedes los últimos sucesos. Tomando, pues, el hilo en donde quedé cortado, les dire que el sábado tuvimos con Augusto Besada otra entrevista para recoger unas cartas, que graciosamente nos había ofrecido con su exquisita amabilidad y entusiasmo, para los Sres. Paraiso y Moreno. Reiterémos con tal motivo sus cordiales ofrecimientos y nos despedimos hasta nuestro regreso á Madrid.

De allí nos fuimos á casa de Mella donde nos había citado mi tocayo para presentarnos al Sr. Corbella, organizador de todos los Congresos africanos y africanófilos tan recalcitrante, que por la cuenta suspira á diario por Fez y demás morunas estancias donde pasó bastantes años. Mella que vive ahora en un simpático piso bajo del paseo del Prado, provisto de un microscópico jardínillo, nos recibió tan jovial y dicharachero como siempre, y con el mismo buen humor, redactó la carta de presentación para D. Sebastián Monserrat, opulento anticuario zaragozano, y dueño del más prodigioso parque arqueológico que se gasta por estas tierras. Al poco rato llegó el señor Corbella, que será todo lo *amateur* de África que sea, pero que parece un inglés en lo activo y en lo que practica el famoso *The Time is money*, pues casi sin sentarse nos hizo una docena de preguntas, todas *al grano*, tomó otras tantas notas en la cartera; y con decirnos que trabajaría por la celebración del Congreso y que tenía mucho que hacer desapareció por donde

había venido como sombra que se desvanecía.

A almorzar, que eran ya las dos y á las tres había que ir al Congreso. En este roñidero nacional, aunque estos días está bastante apacible, presenciámos un *pedazo* de sesión y en ella un conato de escandalera del inevitable Soriano, cortada en flor por el ministro de la Gobernación. Y en estas y las otras, dieron las seis y fuimos con nuestros huesos á la dirección de *Et Liberal* donde nos esperaba Alfredo Vicenti. Allí lo encontramos tan filósofo y tan soñador y tan gallego como siempre.

Quedóse con las fotografías de la Exposición para publicarlas uno de estos días, así como publicará la circular arqueológica de la cual hizo cumplidísimos elogios preguntando por su autor. Dijímosle que lo era Oviedo, catedrático del Seminario y lamentó no conocerlo. Las efufivas despedidas que eran de rigor y á casa, muy bien rendidos, que era necesario madrugar al día siguiente para oír misa como buenos cristianos que somos; y tomar el tren seguidamente.

Y así lo hicimos y aquí llegamos y ya es contaré en otra lo que resulte.

Y de Zaragoza ¿qué? me dirán ustedes. Pero ¿qué les he de contar hasta ahora si no hicimos otra cosa que llegar y visitar á la Pilarica! Allí fuimos y rezamos mucho, mucho. Por mi cuenta como pocas veces recé en mi vida. ¡Tengo tantos, vivos y muertos por quien hacerlo!

A la subida del templo era de noche ya y á pesar de las iluminaciones casi no veía.

Tenía todavía nublados los ojos.

JUAN BARCIA CABALLERO.

mer parte de la Junta creada en Asturias cuando las huestes de Napoleón invadieron á España, ir á Londres á reclamar la intervención de Inglaterra, ser diputado en las Cortes de Cádiz, pedir en éstas la abolición de los señoríos y derechos jurisdiccionales y la de los órdenes militares y emigrar cuatro veces si quiso salvar su vida de las garras de los absolutistas, que dictaron contra él, en más de una ocasión, sentencia de muerte; mas á pesar de haber sido en su juventud un liberal exaltado, después figuró entre los moderados, y por último, entre los conservadores.



TORRENO

En 1854, cuando una amnistía decretada por María Cristina puso término á su segunda emigración, el conde de Torreno se hizo cargo de la cartera de Hacienda, y su gestión de entonces le acreditó de rentístico; poco más tarde, en 1855, recibió el cargo de formar ministerio, é inmediatamente tuvo que emigrar por tercera vez, no regresando á su patria hasta que la Constitución de 1837 permitió á todos los emigrantes políticos volver á sus antiguos hogares.

Pasado algun tiempo, emigró por cuarta vez, y cuando el suceso de Ardez y la fuga de Espartero le abrieron nuevamente las puertas de la patria, emprendió el regreso á ésta desde París, y en el camino, y antes de pisar el suelo de España, falleció víctima de aguda enfermedad el 16 de Septiembre de 1843.

El primer conde de Torreno ha pasado á la posteridad, no sólo como un hacendista y un tribuno prestigioso, sino también como un gran historiador, y la fama que de esto goza, por nadie le ha sido disputada; pues cuantos conocen su «Historia del levantamiento, guerra y revolución de España», que es una acabadísima historia de la guerra de la Independencia, reconocen en él las dotes que deben adornar al que narra y analiza hechos históricos.

El problema social de las casas baratas

IV

Para tener una idea más exacta de la acción del Estado en esta materia, nos ocupamos de la ley francesa de Abril de 1900.

Se crean por ella en todos los Departamentos, «Comités de Patronato de habitaciones baratas y de previsión social». El fin de estos Comités ha de ser, por modo particular, favorecer la construcción de casas higiénicas y baratas ya sea por particulares ya por sociedades, con intención de alquilarlas á personas de escasos recursos principalmente obreros.

Los Comités podían recibir subvenciones del Estado, de los Departamentos y de los municipios. No pueden poseer más inmuebles que los necesarios para sus reuniones.

Podrán abrir informaciones, concursos de arquitectura; y con el premio de orden y de limpieza; otorgar recompensas pecuniarias á título de estímulo procurando despertar las iniciativas á favor de la construcción y mejora de las habitaciones baratas.

Los beneficios concedidos por esta ley se aplicarán á las casas destinadas á habitación colectiva, siempre que el valor real del inquilino de cada alojamiento no exceda en el momento de la construcción de la cantidad fijada anualmente en cada Municipio por una Comisión que se reunirá en la Capital del Departamento y estará compuesta de un Juez, de un Consejero general y de un Agente de Contribuciones directas nombrada por el Prefecto.

Los alcaldes están facultados para hacer observaciones verbales ó escritas respecto á la fijación de dicho valor en sus respectivos Municipios. Esta cifra no podrá ser superior á los máximos que á continuación se determinen, ni inferior en más de una cuarta parte á los mismos.

- Cuotas: 1.º Municipios de menos de 1.001 habitantes, 140 francos.
- 2.º Municipios de 1.001 á 2.000, 200 francos.
- 3.º Municipios de 2.001 á 5.000, 225 francos.
- 4.º Municipios de 5.001 á 30.000 habitantes y arrabales de municipios de 30.000 á 200.000 en un radio de 10 kilómetros, 250 francos.
- 5.º Municipios de 30.001 á 200.000, arrabales de municipios de 200.001 y más, en un radio de 15 kilómetros, 325 francos.
- 6.º Pequeños arrabales de París en un radio de 15 kilómetros, 400 francos.
- 7.º Municipios de 200.001 habitantes y más, 440 francos.
- 8.º Ciudad de París, 550 francos.

Gozarán igualmente de los beneficios ó ventajas concedidas por la presente ley las casas individuales, cuyo valor real de inquilinato no exceda en más de una quinta parte de la cantidad determinada por la comisión de que se habló anteriormente.

Los Comités de Patronato certificarán de la salubridad de las casas y alojamientos que deban gozar de los beneficios de la ley.

Los municipios y los departamentos podrán ceder á las Empresas de construcción terrenos, sin que el precio de la cesión pueda ser inferior á la mitad del valor real señalado pericialmente. Están facultados para garantizar hasta un 3% como máximo el dividendo de las acciones ó el interés de las obligaciones de dichas sociedades, durante 10 años á lo sumo á contar desde su constitución.

Se autoriza á la Caja de Depósitos para emplear hasta el quinto de fondo de reserva y de garantía de las cajas de ahorros en obligaciones negociables de las Sociedades de construcción y de crédito á que el presente artículo se refiere (art. 6.º).

Se autoriza á las cajas de seguros, para celebrar contratos de seguro temporal con los compradores de casas baratas, que honren por anualidades el precio de sus habitaciones al efecto de garantizar el pago de las anualidades no abonadas si el fallecimiento del asegurado ocurre antes del período fijado.

Modificaciones en el derecho sucesorio.

Cuando una casa individual, construida en las condiciones que esta ley impone, figure en una sucesión, y esta casa esté ocupada al fallecer el comprador ó el constructor por su conyuge ó uno de sus hijos, las disposiciones del Código civil se modifican en la siguiente forma:

1.º Si el conyuge superviviente es copropietario, al menos por mitad, al ocurrir al fallecimiento, la indivisión podrá mantenerse á petición suya durante cinco años y puede continuarse de cinco en cinco años hasta su propio fallecimiento.

Si el difunto dejase descendientes podía mantenerse la indivisión á petición del conyuge ó de uno de sus descendientes, durante cinco años á partir del fallecimiento del causante.

En caso de que haya menores entre descendientes, la indivisión puede continuarse durante cinco años á contar desde la mayor edad del menor de los menores, sin que su duración total pueda exceder de diez años á no mediar el consentimiento unánime.

En todos estos casos el juez de paz decretará el mantenimiento de la indivisión ó, en caso necesario, el parecer del Consejo de familia.

2.º Cada uno de los herederos y el conyuge superviviente si tuviese derecho de copropiedad, tendrán la facultad de adquirir la casa, previa valoración. Cuando varios interesados quieran usar de este derecho, se da la preferencia en primer término al que haya designado el difunto, luego el conyuge si es copropietario de una mitad al menos. En igualdad de circunstancias se atenderá al voto de la mayoría, á falta de mayoría al sorteo. Si hubiese diferencias en cuanto al valor de la casa la valoración se hará por el Comité de Patronato rectificándose por el juez de paz.

Si la casa debiera adjudicarse por mayoría ó por sorteo, los interesados procederán á hacerlo bajo la presidencia del juez de paz, quien levanta acta de las operaciones.

Exenciones: Quedan exentas de las constituciones territorial y de puertas y ventanas las casas individuales ó colectivas destinadas á alquilarse ó venderse y las edificadas por los mismos interesados siempre que reúnan las condiciones prescritas en esta ley. Esta exención durará

12 años á contar del remate de la casa. Cesará por completo, si á consecuencia de transformaciones ó ampliaciones el inmueble perdiere el carácter de casa económica y adquiere un valor superior al máximo legal.

Las escrituras necesarias para la constitución y disolución de sociedades de construcción ó crédito que en la actualidad existan ó puedan crearse según esta ley las define, quedarán exentas del impuesto de timbre y se registrarán gratuitamente. Están también exentas de timbre en cuanto á los poderes para la representación en juntas generales y á los títulos de acciones y obligaciones. Están asimismo exentas de toda patente y del impuesto atribuido á todas las acciones é intereses.

Las sociedades no gozarán de estos beneficios sino en el caso de que sus estatutos, aprobados por el Ministro de Comercio, oído el parecer del Comité de Patronato y del Consejo superior creado por esta misma ley, limiten sus dividendos anuales á una cifra mínima.

Tal es extractada la ley francesa de 1.900.

VICTORIANO GARCIA MARTI

Puebla del Caramiñal XXVI-XI-MCMVIII

Carnet de modas

Aun remontándonos á tiempos tan lejanos de nosotros como aquellos en que Grecia y Roma eran las Diosas del Arte y de la elegancia, veremos que ayer como hoy siempre han tenido gran importancia ciertos accesorios ó complementos del traje femenino y que sin embargo de parecer, á primera vista, como secundarios, contribuyen de una manera principalísima á dar el debido carácter, tonalidad y *cachet*, como dicen los franceses, á las cosas.

Sin embargo de parecer esos detalles cosa secundaria, basta uno de ellos para que nos revele en quien lo lleva su buen gusto y sentimiento artístico, que reflejándose en su indumentaria presta á su traje el singular *cachet*, que á todo cuanto usa da una mujer elegante.

En la estación que atravesamos, los manguitos y los cuellos de piel constituyen uno de los más importantes complementos de la *toilette* femenina, y á ellos se presta actualmente señalada atención.

En todo tiempo, los cuellos son objeto de esmerados estudios y combinaciones, para alcanzar la armonía señalada y que ha de dar á la persona el sello de distinción y elegancia que corresponde á la sociedad en que vive.



Sin embargo de hallarnos ya en la época de los frios y de que los descotes están casi completamente proscritos de las *toilettes* de teatro, se ven muchas corbatas en forma de elzucuellos hechas de tul y también se ven algunas, de las que tanta boga alcanzaron á principios de otoño, primorosamente confeccionadas en terciopelo y adornadas con puntillas, que resultan de muy buen gusto y agradable visualidad.

Las corbatas se hacen igualmente de satén, y se adornan con sencillos motivos de perlas de diversos colores y de diferentes tamaños.

Así mismo se confecciona también con perlas y un galoncito redondo, lo que da á estas lindas corbatas un aspecto agradable y atrayente.

Pero los cuellos para calle y paseo, son de piel, que con los ya mencionados comparten actualmente todas las predilecciones de las damas elegantes y distinguidas.

El cuello de piel es una de esas prendas que contribuyen á realzar el semblante y á erguir la cabeza de la linda señora que los lleva. Los que vemos á diario se adornan con un lazo á la izquierda, precioso nudo muy artístico, de satén negro

Carcelera

Atenazado á los hierros de aquella pequeña reja, un pobre preso se queja de su inmensa soledad mirando hacia la campiña y envidiando aquellos seres que por cumplir sus deberes disfrutan de libertad.

La vida de agitaciones y de continuo delito en las tascas y el garito llevóle hasta la mansión donde en íntimo consorcio y vistiendo el mismo traje, se ve al golfo al personaje al criminal y al ladrón.

La conciencia que es del hombre el severo magistrado, le grita por su pasado de bochorno y de maldad, y por eso el preso gime en continuo desconsuelo teniendo solo el anhelo de cambiar su soledad.

Cuando la tarde declina se ve el monte allá á lo lejos envuelto por los reflejos de un brillante resplandor, mientras que allí, tras los hierros de la enmohecida reja, el desgraciado se queja agobiado de dolor.

Luego... nada. Desaparece la luz, mientras el quebranto al preso le sume en llanto por su pasada maldad, mirando hacia el horizonte y envidiando á aquellos seres que por cumplir sus deberes disfrutan de libertad.

ALFREDO GUEREA LOZANO.

NOTAS DE UN CURIOSO

Ministro por los aires.

El ministro de Obras públicas de Francia monsieur Viviani, es el primer ministro del mundo que ha navegado en un dirigible. Su ascensión en el *Clement Bayard* fué felicísima.

Hombres célebres

EL CONDE DE TORRENO

26 de Noviembre

No obstante sus primeros errores como político, D. José María Queipo de Llano y Ruiz de Saravia, primer conde de Torreno, famoso tribuno, estauista, de gran mérito é historiador de gran memoria, es una de las mas elevadas figuras de la España intelectual del siglo XIX.

Nació en Oviedo el 26 de Noviembre de 1786, y en las célebres obras de Rousseau «El contrato social» y «Emilio», y al lado del prelado del monasterio de Monserrat, aprendió teorías que le hicieron mirar como cosa sagrada la Libertad y el Progreso, y por esto viósele for-

que a su vez se guarnece en la parte inferior con una franja de seda.

No obstante estar en esta gran boga los mencionados cuellos de piel, no se crea que se trata de un accesorio que valga tanto o más que el vestido, como ocurre con algunos boas de zibeline auténtica ó manguitos de armiño verdadero, cuyo coste, de algunos miles de francos, supera en una buena cantidad al precio del traje, sin que por eso deje de valer buen dinero. El cuello de piel de que hablamos, es barato, relativamente.

Hay aquí una razón más poderosa para que nosotros nos permitamos recomendarlo a nuestras bellas y amables lectoras.

OTILIA

París, Noviembre 1908

LA AEROSTACIÓN MILITAR

Un dirigible para los ingenieros

La aerostación militar está actualmente en un período de transformación y de intenso trabajo de investigación científica. Los dirigibles y los aeroplanos no tardarán mucho en incorporarse definitivamente al material de los Parques de Aerostación pues el momento de ensayo en que se encuentran, parece ya bastante avanzado para que en no largo plazo, el adelanto de estos vehículos aéreos permita darles aplicaciones prácticas.

Sería prematuro calcular la utilidad de estas máquinas aéreas en la guerra. A menos de lanzarnos al campo de la novela fantástica lo vemos ó lo Wells, en la cual es muy fácil pintar escuadras de aeroplanos ó de dirigibles, anulando a los acorazados y destruyendo la poliorcética tradicional, no podemos saber si es una verdadera revolución en el arte de la guerra lo que se avecina, ó un simple perfeccionamiento de los medios de exploración. Pero basta lo último para que esté justificada la atención que en todas partes se consagra á estos adelantos.

En España nuestro brillante Cuerpo de Ingenieros militares viene cultivando con gran competencia y fortuna las prácticas de aerostación; pero hasta ahora no cuenta con dirigibles ni aeroplanos, por lo escaso de las consignaciones del Presupuesto. El Parque de Aerostación de Guadalajara ha formado un plantel de expertos y valiosos aeronautas; más para seguir sus estudios y experiencias necesitaría que se le dotase de mayores elementos. De ahí que entre personas aficionadas á la navegación aérea se hable de la conveniencia de dotar á dicho Parque de un dirigible, que no representaría un gasto excesivo; pues dados los adelantos de la fabricación, estos aparatos van á entrar en el comercio, y se calcula que por 60.000, ó 70.000 francos podría adquirirse uno suficiente para los ensayos.

Las ventajas que se obtendrían son bien notorias. Se formaría rápidamente un grupo de pilotos expertos en el manejo de esta clase de globos, y se facilitaría por medio de las experiencias el estudio de su construcción, estimulando la inventiva de nuestros ingenieros, algunos de los cuales tienen quizás estudios y planes en la materia. Merece, pues, estudiarse la idea, y á procurarles van encaminadas estas líneas.

GALICIA

Dicen de Puente Caldeas que en la noche del sábado se fugó un preso de la cárcel, el que con otro había ingresado el 19. Estaban complicados en el robo de las iglesias de Lama y Caritel.

En la villa de Mugaros, se constituyó una sociedad, con objeto de adquirir varios vaporcitos para dedicarlos á la pesca.

En la última feria de Arzúa se vendieron 480 mulas para Castilla.

De Curtis salió aquel día un tren con 13 vagonés de ese ganado.

Una mula de cuatro meses fué vendida en 830 pesetas.

La sociedad de fogoneros marítimos de la Coruña ha enviado un telegrama al ministro de Marina protestando contra la actitud de los armadores del bou que llevan sólo un marinista en sus barcos y prescinden de los habilitados, que sustituyen con fogoneros.

En el cuartel de los Dolores, de Ferrol, donde se aloja la Infantería de Marina, se ha inaugurado una amplia sala de estudios para sargentos.

Ha sido promovido á oficial de tercera clase en turno de antigüedad y destinado á la Administración de Hacienda de Orense, que presta servicio en la Intervención de la misma provincia D. Leoncio Limeses.

En la noche del domingo al lunes último, ha sido robado el maíz de un horreo que frente su casa tiene en la Cabana, el conocido propietario D. José Anca.

El alcalde de Batanzos comunicó al gobernador civil que ha sido dado de alta en el hospital de aquella ciudad el último atacado de viruela.

El director del Instituto de Lugo, señor Purbabales fué designado para formar parte del tribunal de oposiciones á la cátedra de Lengua y Literatura, vacante en Cabra.

La Cámara de Comercio de Orense ha nombrado presidente de honor al conde del Moral de Calatrava, y designó á don Juan Fuentes para que la representen en la Asamblea de Cámaras convocada por el ministro de Hacienda para el día 2 de Diciembre.

Entró en Vigo el crucero acorazado de la marina de guerra rusa «Amirante Mikroff», que viene de Liban y Portsmouth y se dirige á Bizarta, para incorporarse allí á la escuadra de instrucción.

En marcha, pocos momentos antes de ponerse el sol, saludó á la plaza con 21 cañonazos que le fueron devueltos por la batería del Castro.

El «Mikroff» fondeó muy cerca de tierra, entre ambos muelles.

En los pueblos cercanos á Ferrol ha causado general disgusto la noticia de que la Fundación Amboage no redimirá á los quintos del actual reemplazo por falta de dinero á causa de las estafas cometidas.

Los mineros de Vivero se proponen celebrar con solemnidad la fiesta de Santa Bárbara su patrona.

Para este objeto será contratada la banda de música de Santa Marta de Ortigueira.

Los que murieron

En Riveira, D.ª Esperanza Lago.

—En Cas, D. Joaquín Franco Vazquez.

—En Orense, D.ª Luisa Fernández.

SANTIAGO

LOTERÍA DE NAVIDAD

En la imprenta de este periódico se venden recibos para dar participaciones.

Precio económico.

Se halla vacante en la Real Capilla de Madrid la plaza de contralto tercero, que habrá de proveerse mediante oposición. El plazo para presentar documentos expira el 30 del actual.

Mañana 27 del corriente celebran las Hijas de la Caridad del Colegio de Nuestra Señora de los Remedios (Huérfanas) una solemne función para conmemorar el aniversario de la Aparición de la Inmaculada á Sor Catalina Labouré, conocida dicha Aparición con el título de «La Manifestación de la Inmaculada Virgen de la Medalla Milagrosa.»

A las ocho de la mañana será la misa de Comunión y á las once la solemne con exposición de S. D. M.

Los ejercicios de la tarde darán principio á las cinco, consistiendo en Estación, Rosario y plática á cargo del M. I. Sr. Dr. D. Leopoldo Eijo Garay, terminando estos solemnes cultos con la reserva y bendición con el Santísimo Sacramento.

H. y concedida indulgencia plenaria á los fieles que visiten dicha iglesia, previa Confesión y Comunión.

Con motivo de no aceptar el destino para el que fué designado uno de los generales nombrados últimamente, parece ser que se prepara otra combinación de mandos y destinos en el generalato.

Hasta la fecha van expendidos en España 22.000 billetes de los 46.000 de que ha de constar el sorteo de la lotería llamada de Navidad.

El Alcalde, Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, publicó hoy los siguientes bandos:

Hace saber, que se anuncia al examen del público, por término de quince días, el proyecto de presupuesto ordinario formado por el Excmo. Ayuntamiento para el ejercicio de 1909, y la tarifa de arbitrios municipales sobre artículos de consumo no gravados por el Tesoro, como reglamento legal para cubrir el déficit, á fin de oír las reclamaciones que contra ambos documentos se presenten por escrito en la Secretaría de la Corporación municipal.

Hace saber: que acordadas por la Corporación municipal y sancionadas por el Sr. Gobernador civil de la provincia, las condiciones de subasta para construcción de una estantería, con destino al Archivo municipal, se anuncia al examen del público, por plazo de diez días, desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial», para oír las reclamaciones que se produzcan.

Está vacante la sustitución de la escuela pública elemental completa de niños del Ayuntamiento de Lago, con el sueldo anual de 413 50 pesetas.

TARJETAS DE VISITA

En la imprenta de este periódico se imprimen, al minuto, desde 3 reales ciento.

Variado surtido para señorita, buena cartulina, también desde 75 céntimos el ciento.

La matanza de reses hechas en el matadero de vacas y 20 terneros que arrojaron un peso de 1.456 kilos de carne.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro distinguido amigo el diputado á Cortes por Arzúa D. Ramón Sanjurjo Neira.

Para que se trate de poner en vigor el real decreto que establece el sesenta y dos á los sargentos por elección, en el instituto de sargentos.

Fueron aforadas hoy 28 cestas depositadas en el fidejato de la estación.

REGLAMENTO

Centenario del Batallón Literario de Santiago

Comisión del Monumento

Artículo 1.º Con este título, se constituye en esta población una Comisión con fin de llevar á feliz término la creación en esta Ciudad de un Monumento Conmemorativo que perpetue la memoria de los heroes Literarios de 1808.

Artículo 2.º Esta Comisión se compondrá de un Presidente, un Secretario, un Tesorero y tantos vocales, cuantos sean necesarios; teniendo esta Comisión, en Junta, atribuciones, para nombrar nuevos cargos, aumentar ó disminuir el número de los que la compongan y poner en práctica todos cuantos medios eficaces estén á su alcance, para realizar tan patriótica idea.

Artículo 3.º Las atribuciones y obligaciones de los señores que formen la expresada Comisión, serán las propias de su cargo, pudiendo ser reformadas por la Comisión en Junta, forma en la cual, serán válidos todos sus acuerdos, resolviendo toda clase de actos necesarios para el logro de sus nobles pretensiones.

Artículo 4.º Son nombrados para desempeñar dicha Comisión, los señores siguientes: D. Leopoldo Eijo Garay, Presidente, D. Luis L. Gomez, Secretario, don Valentín F. Induráin, Tesorero, D. José Dantofeu y Poch, D. Valentín Villanueva Rivas, D. José Sanhez Mosquera, don Domingo Carro Botas, D. Ramón García Suárez, D. Jacobo Díaz de Robles, don Manuel Casulleras, D. Vicente Fraz Arzón y D. Celestino Sanchez Rivera, vocales.

Artículo 5.º En caso de disolverse esta Comisión antes de finalizar su empresa, quedarán los fondos que posea, en depósito, tres meses, durante los cuales, los señores donantes podrán recogerlos y finalizado ese plazo, pasarán los que no hayan sido reclamados á la Institución Benéfica que la Comisión al disolverse acuerde.

En el próximo mes de Diciembre, tiene que verificarse en todos los Ayuntamientos de España la rectificación anual del padrón de habitantes en el término municipal respectivo.

Jesús Botana, alias Tojo, procesado en causa del Juzgado de Noya, por lesiones, fué condenado á la pena de 125 pesetas de multa y á indemnizar con 60 pesetas al lesionado José Carballeda.

Frente á la casa cuartel de la Guardia civil de Riveira, ha fallecido repentinamente el vecino de Melid, Manuel Vazquez Requeiro, de 60 años de edad. En feliz regresaba de una feria.

He aquí la relación de precios que alcanzaron en el mercado de hoy los siguientes artículos:

- Trigo á 4 35 y 4 30 pesetas ferrado. Centeno á 2 90 y 3 75. Maiz á 4 25 y 4 10. Habichuelas á 4 50 y 4 25. Castañas á 3 y 2 75. Patatas á 5 pesetas quintal. Huevos á 1 35 y 1 30 la docena. Carbon á 3 50 y 3 25 el cuazo.

UNA BODA

A las siete de la mañana de hoy se celebró en la Iglesia del Pilar la del distinguido joven Sr. D. Canisido Pérez Daza y la hermosa y virtuosa Srta. María del Carmen Cervela Lira, que concurrió á la ceremonia lujosa y elegantemente ataviada con magnífico traje de encaje negro sobre fondo blanco regalo del novio, y un albo prendido.

Ofició y dijo la misa de velaciones el cura parroco de Santa Susana y fueron padrinos el capitán de Ingenieros, señor D. Rafael Cervela, tío y padrino de plaza de la desposada y la respetable señora D.ª Josefa Daz, viuda de Pérez, madre del novio.

Asistió á la ceremonia numerosa concurrencia formada exclusivamente por personas pertenecientes á las familias de los contrayentes los cuales fueron obsequiados en el domicilio de la Sra. Viuda de Lira con un expedito chocolate que fué servido por la acreditada casa de Blancos.

Los recién casados salieron en automóvil para la posesión de Puente-Linres desde donde emprenderán viaje á varias poblaciones de España.

Los parientes y numerosos amigos de los Sres. Pérez les han testificado su afecto y alegría de gran valor y exquisito gusto.

Desearnos á los novios prolongada luna de miel y felicitamos á sus familias por tan feliz suceso.

Al comercio

500 cartas y 500 sobres comerciales timbrados 6 pesetas.

En la reunión que celebraron los 20 socios más antiguos de la Sociedad Económica fué reelegido Director el señor D. Eduardo Vilella.

Reciba nuestra enhorabuena.

Por real orden de Hacienda se ha dispuesto, resolviendo resoluciones de la Liga de Sociedades Anónimas

«1.º Que son deducibles de los beneficios, y deben estimarse comprendidos en la regla primera del artículo 50 del reglamento vigente de Utilidades, los gastos de constitución de las Sociedades, entendiéndose por tales los de otorgamiento de escritura, timbre y derechos reales; y cuando acuerden reponer ó amortizar su importe, esta amortización será deducible, con arreglo al número 3.º del citado artículo.

2.º Que son asimismo deducibles los intereses de toda clase de obligaciones, hipotecarias ó no.

3.º Que la facultad que reconoce el núm. 3.º del art. 52 deberá ser utilizada por la administración después de recibidas las declaraciones y documentos que enumeran los números 1.º y 2.º del propio artículo, y únicamente para comprobar las dudas que hubieren surgido, atendiendo á no casar á los contribuyentes molestos sin título.

4.º Que las demás declaraciones presentadas por la Comisión gestora de la Liga de Sociedades Anónimas no son necesarias ni procedentes, «tenida la claridad de expresión y sentido con que están redactadas las prevenciones de las reglas 3.ª, 5.ª y 6.ª del artículo art. 50 del reglamento.»

TEATRO

GRAN COMPAÑIA COMIGO DRAMATICA

DE D. JOSÉ MONTIJAÑO

Función para hoy jueves 26

- 1.º Sinfonía. 2.º La hermosa obra en tres actos titulada:

María Victoria

A las ocho y media.

ASMA jamás deja de aliviarse con el PECTORAL CARDIN.

Quando el Bálsamo Opodeldoch, Cloriformo, esencia de espliego y trementina fallan á las reumas, triunfa siempre el Bálsamo anterumático de Orice, á la primera fricción. 2 pesetas frasco.

FARMACIA DE LAS ANIMAS

La mas surtida de la región.

Casas Reales, 10.—Santiago

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—Los Desposorios de Nuestra Señora, San Pedro Alejandrino. Idem del día de mañana.—La Aparición de la Virgen, San Fecondo y San Primitivo.

GACETILLAS

Para la Casa Fuentes

se precisa un escribiente que sepa contabilidad.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS. Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS. El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. No constriñe jamás. Nunca ennegrece los dientes. En muy poco tiempo procura: SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA. Desconfíese de las imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Pilulas. Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

La peluquería de LEON

es la que mayores garantías ofrece tanto en lo que se refiere á higiene como al esmero y confort. Ejecutándose los trabajos no sistemática y caprichosamente, sino con sujeción á las más estrictas reglas de la estética y buen gusto que la acreditan de una superioridad manifiesta, como el público inteligente podrá juzgar.

PRECIO DEL SERVICIO

0'25 céntimos por abono.

Rua Nueva, 57, pral.

PÉRDIDA

Se ruega á la persona que haya encontrado un lote de ropa que se perdió en la Algalia de Abajo en la noche de ayer, se sirva entregarlo en la casa núm. 27 de la mismacalle, donde se le gratificará bien.

Santiago, 24 Abril 1908.

«Les doy las gracias por los brillantes resultados obtenidos con la Emulsión SCOTT. Muchos años pasé con un

Catarro Crónico

y frecuentes accesos de tós, perdí el apetito y me volví flaco y anémico. Probé varios preparados pero con ningún resultado; por fin acudí á la Emulsión SCOTT notando un cambio desde los primeros días y ahora me encuentro tan bien como lo estaba antes de enfermar.»

Augusto Sanchez Riveiro. Canton de S. Benito 4.



La marca que os anuncia la certeza de vuestra curación es «el pescador y el pescado» que va en la envoltura. Toda envoltura que carezca de esta marca no contiene Emulsión SCOTT y por lo tanto no curará vuestra bronquitis. Y porqué solamente la de SCOTT cura? Porque solo la de SCOTT está elaborada con los ingredientes mas finos, puros vigorosos en extremo por el procedimiento único de SCOTT. Ja más entran en la composición de la

Emulsión SCOTT

esos ingredientes baratos, desprovistos de toda acción energética.

Obtengase siempre la Emulsión con esta marca «El Pescador», marca del procedimiento SCOTT. Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Mañás, calle de Valencia 354, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

Sesiones de Cortes CONGRESO

Madrid 25 (17)

ORDEN DEL DIA

Apruébase en definitiva el presupuesto de Gracia y Justicia.

Reanúdase el debate del de Guerra. El Sr. Llorens consume el tercer turno en contra de la totalidad.

Censura la administración central del Ejército, calificándola de monstruosa. Opina que es escaso el número de los generales existentes.

Afirma que la última inspección militar resultó inútil.

El Sr. Martín Sanchez justifica las cifras del presupuesto.

Rectifican.

El Sr. Cambo interviene para alusiones. Cree que el problema militar en España es de difícil solución y que si ningún Gobierno lo resolvió, fué por falta de ambiente.

Dice que la oficialidad ve que el pueblo no quiere al ejército como cosa propia.

Afirma que el siglo XIX transcurrió sin que hiciéramos nada de provecho, mientras que las demás naciones trabajaron perfeccionando sus organismos.

Reclama el auxilio de todos para la reorganización completa del ejército.

Muéstrase incrédulo ante los sueños de paz universal y asegura que habrá guerras en tanto que los pueblos tengan ideales.

Se extraña de que las naciones, al mismo tiempo que concurren á las conferencias de la paz, se preparen para la guerra, aumentando sus armamentos y construyendo acorazados.

Alude á las campañas antimilitaristas de otras naciones, afirma que si se sometiera á nuestro ejército á un plebiscito se vería que España es el estado más antimilitarista de Europa.

(El ministro de la Guerra se lleva un dedo á la sien como indicando que el señor Cambó está chiflado.—Grandes risas).

Comenta la real orden de las plantillas, calificándola de peregrina.

Respecto al Estado Mayor Central dice que á todos nos hizo concebir esperanzas, pero que hasta ahora ningún resultado práctico se vió.

El Sr. Maura declara que el Gobierno estudia y se preocupa del mejoramiento del ejército en relación con su misión, que no debe ser agresiva ni conquistadora, sino simplemente la de defender nuestro territorio y el honor de España.

Anuncia que en breve presentará el Gobierno una nueva ley de reclutamiento, como base de nuestra reorganización militar.

—Como esa ley—exclama—nadie podrá hablar indiferente del ejército, pues todos los hogares tendrán participación en el (Alude al servicio militar obligatorio.)

Altece al Ejército, y termina diciendo

Gran Fábrica de Cerveza La "Cruz del Campo" -- Sevilla

Pedid'a en todas partes. Depositario en Santiago: BASILIO PONCET PINTOS.

que los propósitos del Gobierno, no parecerá mengua alguna el Estado Mayor Central en sus atribuciones, y que la vacante del general Martitegui se cubrirá en cuanto se termine el reglamento que está en estudio.

El ministro de la Guerra contesta al señor Cambó, diciendo que ha hecho un discurso artístico sobre un asunto que desconoce.

Declara que, dentro de las fuerzas de que dispone, ya ha comenzado él las apetidas reformas.

Se da por debatida la totalidad. Suspéndese el debate.

Una interpelación

El Sr. La Chica anuncia una interpelación sobre el asunto de los remolacheros de Granada.

Lectura de una fórmula

El Sr. Bugallal da lectura a las modificaciones hechas en el articulado del proyecto de Administración, con arreglo a la fórmula convenida.

El presupuesto de Guerra.

Reanúdase el debate. El Sr. Pedregal defiende su voto particular.

El Sr. Martín Sánchez, de la Comisión le contesta.

Justifica la necesidad de sostener las cifras del presupuesto, para mantener un ejército de 40.000 hombres.

Rectifican ambos oradores y se desecha el voto particular.

El Sr. Suárez Inclán defiende otro pidiendo un aumento para cartuchería.

El ministro de la Guerra le contesta. El Sr. Suárez Inclán retira el voto particular.

El Sr. Alas Pumarino habla en favor de la fábrica de Trubia.

Lamenta que la mayor parte del material sea adquirido en el extranjero.

El Sr. Martín Sánchez se muestra conforme con el Sr. Alas Pumarino.

Dice que el año próximo trabajará la fábrica de Trubia.

El Sr. Llorens hace varias observaciones sobre otros capítulos.

Se aprueba todo el presupuesto de Guerra, se suspende el debate y se levanta la sesión.

SENADO

Madrid 25 (id. id.)

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Pulido ruega al ministro de Hacienda que se supriman el pago de derechos de Aduanas sobre el material de escuelas.

Cita varios casos, incluso el de haberlos pagado crecidísimos una máquina destinada a la escuela de Industria de Bejar.

El ministro de Hacienda contesta que se devolverán todos los derechos cobrados indebidamente.

ORDEN DEL DIA

Dabátese el presupuesto de Estado. El Sr. Alvarez Guijarro contesta al señor Díaz Moreu.

El Sr. Díaz Moreu rectifica, manteniendo sus afirmaciones de días pasados.

El Sr. De Buen consume el segundo turno en contra.

Ocupase de la obra económica de los partidos, considerando deficiente la del Gobierno.

Cree que es preciso afrontar con decisión el arduo problema de los cambios y mejorar la angustiosa situación de la Hacienda española.

El Sr. Lombardero le contesta. Se muestra partidario de los tributos indirectos.

Dice que es imposible que en España pueda producirse tabaco en condiciones para el consumo.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

sión dictaminadora del proyecto de ley sobre las fuerzas militares.

Madrid 26 (id. id.)

La minoría carlista se reunió para acordar que enmiendas presentará a los presupuestos.

Madrid 26 (id. id.)

El Sr. Maura desmintió las necesidades que circularon respecto de que en breve abandonará el Poder. Dijo que no sólo no está cansado sino que piensa seguir gobernando mucho tiempo.

Madrid 26 (id. id.)

El informe del negociado de contabilidad del ministerio de Marina es favorable a la casa Vickers para que se le adjudique la escuadra.

Madrid 26 (id. id.)

Benlliure no aceptó la proposición de los valencianos de que se presentase candidato a diputado a cortes por aquella capital.

Ultima hora

Madrid 26 (16.)

Se celebró consejo de ministros habiéndose concedido una pensión a la familia del teniente de navío Sr. Hontoria.

Se estudió el nuevo proyecto del ferrocarril de Noguera a Pallaresa.

Se leyó un expediente de material de guerra.

Habló de del ferrocarril directo de Alicante a Valencia y Madrid. No se trató de política.

No asistió el ministro de la Guerra por estar de caza.

Se acordó que en el Congreso se altere el debate de los presupuestos. Se discutirá el del ministerio de la Gobernación.

Madrid 26 (id. id.)

Mañana será conducido a la sala de operaciones del cementerio de San Sebastián el cadáver del ministro del Japon.

Se le conducirá en un armón de artillería. En nombre del Rey presidirá el duelo el marqués de Atarfe.

El Rey mandó un expresivo pésame a la viuda.

Madrid 26 (id. id.)

El «Diario oficial del Ministerio de la Guerra» publica varios destinos de jefes y oficiales de artillería a Ferrol.

Sesión del Congreso

Madrid 26 (17.)

Al abrir la sesión el Sr. Dato juran sus cargos los diputados señores Ordoñez y Calderón.

El Sr. Dato anuncia que quedan retiradas las enmiendas que se habían presentado al proyecto de Administración Local, relativas al sufragio, puesto que se introducen modificaciones en el dictamen con arreglo a la fórmula convenida.

ORDEN DEL DIA

Se pone a discusión el presupuesto de Gobernación.

El Sr. Francos Rodríguez combate el primer turno en contra de la totalidad.

(Sigue la sesión.)

URGENTE

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL

	DIA 25
por 100 interior.	84'12
Idem fin corte firme.	84'37
Cinco por 100 amortizable.	100'95
Nuevo amortizable.	89'90

Acciones	
Banco de España.	440'00
Id. Español Rio de la Plata.	000'00
Compañía Arrend. Tabacos	394'00

Azucareras	
Las preferentes.	109'75
Las obligaciones.	000'00
Las ordinarias.	43'00

Cambios	
Paris.	11'00
Londres.	00'00

Bolsa de París	
Exterior español.	96'60

Bolsa de Buenos Aires	
El precio del oro fué ayer de	127'27

No se ha recibido

TRASPASO
Por no poderla atender en buenas condiciones, tienda, comestibles y casa de comidas, con buena clientela; para informes en esta redacción.



ALLER Gijnjano dentista
Dentaduras de todos sistemas y demás porciones. Extracciones sin dolor ni peli-
Rúa del Villar, 50, pral.

Emulsión Lopez Caro
con Hipofosfitos y Glicerofosfatos de cal y sosa
Recomendable en el Escrofulismo. Sin rival para niños débiles, flacos, tardíos en andar y desganados.
De resultados positivos en la Anemia y en los debilitados.
Frasco grande 2'50 pesetas y 1'25 idem pequeño.
NOTA. No haga V. caso de anuncios pomposos, resultará V. engañado.

TARJETAS AI MINUTO
se imprimen en la imprenta de este periódico.
SOMBRERIA
DE
SEGUNDO SEIJO
Ofrece al público su establecimiento, con un gran surtido de sombreros, canales y gorras, última novedad a precios módicos.
63, Rúa del Villar, 63

JOSE CASAL
21 CALDERERIA 21
Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros, niños y empleados civiles y militares.
Lade mas confianza en esta profesión.

TELEGRAMAS

Italia y Austria

Después de una colisión.—Animos exaltados.

Un mitin

Madrid 26 (11'30.)

Telegramas de Roma dicen que entre los estudiantes de todas las Universidades Italianas reina gran excitación motivada por la colisión ocurrida en Viena entre escolares austriacos e italianos.

Ayer los estudiantes de la Universidad de Roma celebraron un mitin en el cual se pronunciaron discursos violentos y patrióticos.

Después del mitin.— Varias cargas.— Manifestantes silbando

Madrid 26 (id. id.)

Después del mitin se reprodujo la manifestación del día anterior contra Austria.

La gendarmería salió a las calles dando varias cargas sobre los manifestantes.

Estos, esquivando a la policía lograron ir, primeramente a la embajada austriaca del Quirinal en donde silbaron y dieron mueras.

Después fueron a la embajada cerca del Vaticano donde se repitieron los silbidos y los gritos.

Las tropas.—Vivas.—Universidad cerrada

Madrid 26 (id. id.)

Visto que la policía no lograba disolver a los manifestantes se ordenó que las tropas salieran de los cuarteles con orden expresa de restablecer el orden.

Los manifestantes acogieron al ejército con vivas y aplausos.

A última hora de la noche se logró restablecer la tranquilidad.

La Universidad fué cerrada de orden superior.

En otras partes.—Adhesiones.—Heridos y detenidos.

Madrid 26 (id. id.)

Dicen tambien de Roma que en otras muchas poblaciones de Italia se celebraron idénticas manifestaciones contra Austria.

Varios ayuntamientos y diputaciones han votado proposiciones de adhesión a la actitud de los estudiantes.

Por virtud de las colisiones con la fuerza pública resultaron muchos heridos.

Los principales instigadores de los desórdenes están detenidos.

Varias noticias

Madrid 26 (8.)

Llegó a Tánger Abd-el-Aziz a quien recibieron so amente los elementos oficiales. Los moros, aun los que fueron protegidos por el Sultan derrotado, se retrajeron causando esto penosa impresión en el ánimo de Azis.

Menebí le ofreció una finca para que se hospedase pero rechazó el ofrecimiento.

Quiso comprar una casa y le pedían por ella más que el doble de lo que vale.

Falleció en San Sebastian el ministro del Japon.

En Liverpool fueron bautizados ocho chinos.

En Nueva York fué hallado muerto un sobrino de un almirante.

Creyóse al principio que se trataba de un suicidio pero ahora se sospecha de que la muerte haya sido causada por un criminal.

Fué detenida la viuda.

—En Rusia siguen registrándose muchas defunciones a causa del cólera.

Nafragio é incendio

Fronte a Malta.—Buque abandonado

Madrid 26 (8.)

En París se recibieron noticias de Malta diciendo que un buque inglés que conducía peregrinos a la Meca estaba frente a aquel puerto ardiendo.

El buque fué abandonado.

Nuevos detalles.—Los que perecieron.—Salvados

Madrid 26 (11'40)

Recibense nuevos despachos con detalles del siniestro marítimo ocurrido cerca de Malta.

El vapor es de nacionalidad inglesa y se llamaba «Sardinia».

El incendio se declaró antes de que el buque naufragase.

Perecieron en el naufragio 123 peregrinos marroquíes que se dirigían a la Meca.

Solo se salvaron nueve europeos cuarenta moros y veintitún marineros.

La vida política

Madrid 26 (8.)

El Senado elegirá hoy la comi-

Pedir en los Cafés el **BYRREH** Gran vino Aperitivo, Tónico Fortificante y Generoso  Violet Frères á THUIR (France) ♦

GRAN PREMIO Exposición de Zaragoza (1908)

EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ Grandes almacenes de Ultramarinos
36, PREGUNTOIRO 36--SANTIAGO

Por qué prefiere el público esta casa? Porque tiene un surtido abundantísimo, los son los artículos mejores y más baratos. Almacén de harinas de fuerza y finas de Castilla á precios sin competencia. Depósito de las acreditadísimas cervezas de la Bohemia. Ventas el por mayor y sin derechos de consumos para fuera de la población. Conservas variadas de carnes, pescados y frutas; vinos generosos, Champagna de varias marcas y de la acreditada Binet Fils y Compañía.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica. conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirle del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos. Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

PIO S. CARRASSCO
VILLAGARCIA Y CARRIL
Agencia de Aduanas, Despacho de buques, fletame Seguros Marítimos, terrestres y contra incendios.

Consignatario de varias Líneas de Vapores, con es 110 á la República Argentina, Cuba, Brasil, México, Chile y Nueva York adra donde facilita pasajes á precios reducidos.

Unico importador en España de la cerveza alemana marca **CARRASSCO**.
«Depósito de botellas vacías para gaseosas de 10 y 12 onzas, á precios económicos».

Telegramas, CARRASSCO.

GRAN ALMACÉN DE MÚNICA PIANOS E INSTRUMENTOS
DE **C. MUTO BEREÁ Y COMPAÑIA**
Casa fundada el año 1854
Rua del Villar, 43.—SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los pianos de fábrica Bernarogio de cuerdas calzadas de hierro construido expresamente para el clima de Galicia. c 225 en Galicia en qu pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rezyah.

Pianos franceses de Brave, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas. Venta al contado y á plazos de 15 pesetas mensuales. Inmenso surtido de música, desde 15 céntimos cada obra. Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

Antonio Conde, Hijos
VIGO Y VILLAGARCIA

CHARGEURS REUNIS
Compañía francesa de paquetes correos al Brasil y Rio de la Plata

LÍNEA DE LA PLATA
Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el día 28 de Octubre de 1908 el Magnífico vapor de 8.000 toneladas.

«BELLE-OF-SPAIN»
LÍNEA DEL BRASIL
Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 25 de Octubre el nuevo y magnífico vapor

«CAMPANA»

Productos veterinarios



Hippophil. Gran cicatrizante, sin rival para enfermedades de la piel.
Mixtura Flok. Resolutivo de primera, cura esparavanes, agriones tumores duros, etc.
Ungüento Flok. Fundante y resolutivo poderoso que no deja señales.
Anticólico Flok. Cura en pocos minutos los cólicos más violentos.
Ungüento Heiman. Excelente contra las grietas de los cascos (curatos).
Mostaza veterinaria especial
Depósito y referencias
FARMACIA R. BESCANSA
Zorral 11.—SANTIAGO

HOUSTON LINE
COMPAÑIA DE VAPORES
Viajes rápidos á la América del Sur
El día 15 de Diciembre saldrá del puerto de Vigo directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

HESPERIDES
El día 30 de Diciembre saldrá el vapor

HONORIUS
«Precios reducidos para pasajes de 3.ª clase. Los pasajeros deben presentarse en la Agencia con toda documentación dos días antes adela salida del vapor. Así los buques de esta Compañía tienen instalación completamente nueva con todos los lantanos modernos para pasajeros de tercera clase, pan fregao y vino en todas las com. as. de stancia médica y medicinas gratis. Médico, cocineros y camareros españoles. Agente general en Vigo D. RAMON N. SOLER, calle de la Victoria. (Detrás del Jardín la Alameda).

Ibarra y C.
Dos veces á la semana para todo el litoral de España

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTÉGUI
por vapores trasatlánticos españoles

El 7 de Noviembre saldrá de Vigo para Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos vapor de 8.000 toneladas

«CASTAÑO»

COMPAÑIA TRASATLANTICA FRANCESA
Línea directa entre Vigo, Nueva York y California
El 8 de Noviembre saldrá DIRECTAMENTE de Vigo para Nueva York, el magnífico vapor

«MEXICO»

Admite cargas y pasajeros de 3.ª clase para Nueva York, y sólo pasajeros de 3.ª para Los Angeles, Sacramento, San Francisco y San Diego de California, evitándose así molestias y costosos transbordos. Precios económicos y trato esmeradísimo, como lo acredita la justa fama de esta importante Compañía. Para más informes, dirigirse á los Consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS, VIGO

A. VILLAR PELLIT
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID
Dentaduras de toda clase us y dama
operación
Extracciones sin dolor ni peligro
TOBAL, 7, 2.ª
SANTIAGO

Esquelas de defunción
Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde. Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del DR. WINTER



Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud. Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

Curan reumatismo, Resfriados, Dolor de riñones, Dolores de espalda, Dolor de pulmones, Lumbago, Ciática, torceduras, contusiones, etcétera.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES
EXIASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER
Cura como por encanto. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

ANTONIO CONDE, HIJOS
MARIN

FABRICA DE FUNDICION
TALLERES MECANICOS
SERRERIA

Tarjetas al minuto, precios económicos

La Dulce Alianza
Confitería, Pastelería, Chocolates
Viuda de José M. Blanca
Nada tan propio para llevar de viaje, como el paquetito **BLANCA** que desde hoy pone á la venta esta casa, es práctico para el viajero, elegante, para hacer un regalo, y cómodo por su tamaño (tiene 15 centímetros de largo, 10 de ancho y 4 de alto) y contiene una botella Jerez FAVORITO, otra Cognac OXIGENADO, yemas y una pastilla chocolate con leche condensada MILKA (Suchard Suiza) precio 3 pesetas.

CASA FUNDADA EN 1848